



Ayuntamiento de Cartes

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSO DE CUATRO PLAZAS ESTRUCTURALES DE PEÓN ESPECIALISTA Y DOS PLAZAS ESTRUCTURALES DE PEÓN Y FORMACIÓN DE LAS RESPECTIVAS BOLSAS DE EMPLEO.

En Cartes a treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés siendo las nueve horas, se reúne el Tribunal encargado de juzgar y valorar a los aspirantes admitidos en el concurso de méritos de cuatro plazas estructurales de Peón Especialista y dos plazas estructurales de Peón y formación las respectivas bolsas de empleo que ha sido convocado por resolución de la Alcaldía de 25 de septiembre de 2023. Están presentes los siguientes miembros del Tribunal:

PRESIDENTE: Doña María José Peña Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Cartes.

VOCALES: Don Íñigo Echegoyen Ruiz, Interventor del Ayuntamiento de Cartes.
Don Sergio Franco Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Cartes.
Don Gustavo Saiz Bernárdez, Coordinador Deportivo del Ayuntamiento de Cartes.

SECRETARIA: Doña Luz María Oviedo Quevedo, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cartes.

La Presidenta declara constituido el Tribunal y a continuación la Secretaria da lectura a las bases que regulan el procedimiento selectivo, y a la resolución del Alcalde de 25 de septiembre de 2023 por la que se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Seguidamente el Tribunal lleva a cabo la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos para la fase de concurso, que según la base quinta de la convocatoria son los siguientes:

A.- Méritos profesionales, que supondrán un máximo de 80 puntos:

- Por cada año completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Cartes, como Peón Especialista y Peón, personal laboral temporal, 10 puntos por año, hasta un máximo de 80 puntos.

Los períodos inferiores al año se valorarán a 1 punto por mes. No se computarán las fracciones de mes que no lleguen a un mes completo.

- Por cada año completo de servicios prestados como personal laboral temporal en otra categoría profesional adscritos a la Administración convocante, 5 puntos por año, hasta un máximo de 80 puntos.

Los períodos inferiores al año se valorarán a 0,50 puntos por mes. No se computarán las fracciones de mes que no lleguen a un mes completo.

- Por cada año completo de servicios prestado en otras Administraciones Públicas, como Peón Especialista y Peón, personal laboral temporal, 2 puntos por año, hasta un máximo

Ayuntamiento de Cartes

C/. Camino Real, 98, CARTES. 39311 (Cantabria). Tfno. 942819447. Fax: 942819454





Ayuntamiento de Cartes

de 80 puntos.

Los períodos inferiores al año se valorarán a 0,25 puntos por mes. No se computarán las fracciones de mes que no lleguen a un mes completo.

B.- Méritos académicos u otros méritos, que supondrán un máximo de 20 puntos:

Se valorará la realización de cursos relacionados directamente con las funciones de la plaza incluida en la convocatoria, conforme a la siguiente escala:

- Cursos de hasta 20 horas: 0,50 puntos por curso.
- Cursos de 21 a 50 horas: 1 punto por curso.
- Cursos de 51 a 100 horas: 2 puntos por curso.
- Cursos de 101 a 200 horas: 3 puntos por curso.
- Cursos de 201 a 300 horas: 4 puntos por curso.
- Cursos de más de 301 horas: 5 puntos por curso.

Concluidas las valoraciones de los méritos del concurso de cuatro plazas estructurales de Peón Especialista; el Tribunal otorga por unanimidad la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES	CALIFICACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
GARCÍA FERNÁNDEZ, ÁNGEL	80,00	5,00	85,00
DÍAZ ANGUREN, IGNACIO	80,00	3,00	83,00
BRIZ MORENO, YOLANDA	80,00	1,00	81,00
ALUNDA MOREJÓN, TERESA	80,00	0,00	80,00
CEBALLOS PRIETO, ÓSCAR	80,00	0,00	80,00
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ROCÍO	80,00	0,00	80,00
LÓPEZ ALBERDI, ÁNGEL FRANCISCO	80,00	0,00	80,00
CORTA MARTÍNEZ, MARÍA CONSUELO	9,00	8,00	17,00
SAINZ DIEGO, JOAQUÍN	7,00	3,50	10,50
SÁNCHEZ-MORA HERNÁNDEZ, ARANZAZU	3,00	7,00	10,00
OBREGÓN CARRAL, RUBÉN	0,00	4,50	4,50
FERNÁNDEZ LIAÑO, JOSÉ MANUEL	0,00	0,00	0,00

El Tribunal por unanimidad de sus miembros, en consideración al resultado de la valoración de los méritos acreditados y teniendo en cuenta lo establecido en la base decimosegunda, apartado 13, letra a), formula las propuestas de nombramiento de Peón Especialista, a favor de los siguientes aspirantes por orden decreciente:

Ayuntamiento de Cartes

C/. Camino Real, 98, CARTES. 39311 (Cantabria). Tfno. 942819447. Fax: 942819454





Ayuntamiento de Cartes

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES	CALIFICACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
GARCÍA FERNÁNDEZ, ÁNGEL	80,00	5,00	85,00
DÍAZ ANGUREN, IGNACIO	80,00	3,00	83,00
BRIZ MORENO, YOLANDA	80,00	1,00	81,00
CEBALLOS PRIETO, ÓSCAR	80,00	0,00	80,00

De conformidad con la base undécima de las bases reguladoras de la convocatoria, la bolsa de empleo de peones especialistas estará conformada por los siguientes aspirantes por orden decreciente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES	CALIFICACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
LÓPEZ ALBERDI, ÁNGEL FRANCISCO	80,00	0,00	80,00
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ROCÍO	80,00	0,00	80,00
ALUNDA MOREJÓN, TERESA	80,00	0,00	80,00
CORTA MARTÍNEZ, MARÍA CONSUELO	9,00	8,00	17,00
SAINZ DIEGO, JOAQUÍN	7,00	3,50	10,50
SÁNCHEZ-MORA HERNÁNDEZ, ARANZAZU	3,00	7,00	10,00
OBREGÓN CARRAL, RUBÉN	0,00	4,50	4,50
FERNÁNDEZ LIAÑO, JOSÉ MANUEL	0,00	0,00	0,00

Concluidas las valoraciones de los méritos del concurso de dos plazas estructurales de Peón; el Tribunal otorga por unanimidad la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES	CALIFICACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
GARCÍA FERNÁNDEZ, ÁNGEL	80,00	5,00	85,00
BRIZ MORENO, YOLANDA	80,00	1,00	81,00
ALUNDA MOREJÓN, TERESA	80,00	0,00	80,00
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, COVADONGA	80,00	0,00	80,00
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ROCÍO	80,00	0,00	80,00
MIER GONZÁLEZ, SOFÍA	80,00	0,00	80,00
SOMARRIBA DÍAZ, GALA MARÍA	80,00	0,00	80,00
VILLEGAS RODRÍGUEZ, PEDRO JAVIER	80,00	0,00	80,00

Ayuntamiento de Cartes

C/. Camino Real, 98, CARTES. 39311 (Cantabria). Tfno. 942819447. Fax: 942819454





Ayuntamiento de Cartes

GUTIÉRREZ CUETO, SEBASTIÁN	28,50	5,50	34,00
BALMORI ESTALAYO, JOSÉ RAMÓN	31,00	0,00	31,00
CORTA MARTÍNEZ, MARÍA CONSUELO	18,00	8,00	26,00
POZUETA MARTÍNEZ, NURIA	15,00	8,00	23,00
RODRÍGUEZ LANDERAS, MOISÉS	18,00	0,50	18,50
SAINZ DIEGO, JOAQUÍN	14,00	3,50	17,50
FERNÁNDEZ SÁEZ, FERNANDO	5,00	10,50	15,50
VIDIELLA GARCÍA, MARÍA TERESA	12,00	0,00	12,00
GONZÁLEZ FERRERO, CARLOS	6,25	2,00	8,25
AROZAMENA MARAÑÓN, MARÍA DEL PILAR	7,00	0,00	7,00
GÓMEZ DIEGO, MARGARITA	7,00	0,00	7,00
ROMERO CARRAL, MILAGROS	5,00	0,00	5,00
OBREGÓN CARRAL, RUBÉN	0,00	4,00	4,00
MANZANARES VALDÉS, JOSÉ	1,00	0,00	1,00
FERNÁNDEZ LIAÑO, JOSÉ MANUEL	0,00	0,00	0,00
FERNÁNDEZ LIAÑO, MARTA	0,00	0,00	0,00

El Tribunal por unanimidad de sus miembros, en consideración al resultado de la valoración de los méritos acreditados y teniendo en cuenta lo establecido en la base decimosegunda, apartado 13, letra a), formula las propuestas de nombramiento de Peón, a favor de los siguientes aspirantes por orden decreciente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES	CALIFICACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
GARCÍA FERNÁNDEZ, ÁNGEL	80,00	5,00	85,00
BRIZ MORENO, YOLANDA	80,00	1,00	81,00

De conformidad con la base undécima de las bases reguladoras de la convocatoria, la bolsa de empleo de peones estará conformada por los siguientes aspirantes por orden decreciente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES	CALIFICACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
SOMARRIBA DÍAZ, GALA MARÍA	80,00	0,00	80,00
MIER GONZÁLEZ, SOFÍA	80,00	0,00	80,00
ALUNDA MOREJÓN, TERESA	80,00	0,00	80,00

Ayuntamiento de Cartes





Ayuntamiento de Cartes

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, COVADONGA	80,00	0,00	80,00
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ROCÍO	80,00	0,00	80,00
VILLEGAS RODRÍGUEZ, PEDRO JAVIER	80,00	0,00	80,00
GUTIÉRREZ CUETO, SEBASTIÁN	28,50	5,50	34,00
BALMORI ESTALAYO, JOSÉ RAMÓN	31,00	0,00	31,00
CORTA MARTÍNEZ, MARÍA CONSUELO	18,00	8,00	26,00
POZUETA MARTÍNEZ, NURIA	15,00	8,00	23,00
RODRÍGUEZ LANDERAS, MOISÉS	18,00	0,50	18,50
SAINZ DIEGO, JOAQUÍN	14,00	3,50	17,50
FERNÁNDEZ SÁEZ, FERNANDO	5,00	10,50	15,50
VIDIELLA GARCÍA, MARÍA TERESA	12,00	0,00	12,00
GONZÁLEZ FERRERO, CARLOS	6,25	2,00	8,25
AROZAMENA MARAÑÓN, MARÍA DEL PILAR	7,00	0,00	7,00
GÓMEZ DIEGO, MARGARITA	7,00	0,00	7,00
ROMERO CARRAL, MILAGROS	5,00	0,00	5,00
OBREGÓN CARRAL, RUBÉN	0,00	4,00	4,00
MANZANARES VALDÉS, JOSÉ	1,00	0,00	1,00
FERNÁNDEZ LIAÑO, JOSÉ MANUEL	0,00	0,00	0,00
FERNÁNDEZ LIAÑO, MARTA	0,00	0,00	0,00

La base décimo quinta establece que los aspirantes propuestos dispondrán del plazo de 10 días hábiles para presentar en el Ayuntamiento la documentación que en cada caso se requiera con carácter previo a la formalización del contrato como personal laboral fijo.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión del Tribunal a las doce horas.

Y para constancia de lo tratado extendiendo esta acta que firmo y certifico como Secretaria del Tribunal.

La Presidenta,

Los Vocales,

La Secretaria,

Ayuntamiento de Cartes

C/. Camino Real, 98, CARTES. 39311 (Cantabria). Tfno. 942819447. Fax: 942819454

